

MODULO PROFESIONAL: ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL

CODIGO: 0213

NORMATIVA: Real Decreto 1593/2011, de 4 de Noviembre

DURACIÓN: Horas 223 horas

UNIDADES DE COMPETENCIA:

UC1019_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR EL MÓDULO:

a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.

b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de su familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.

i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.

k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.

l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.

m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CONTRIBUYE EL MÓDULO PROFESIONAL:

a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.

b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.

j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

- l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- r) Complimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

El proceso de enseñanza aprendizaje que permite alcanzar los objetivos señalados para este módulo profesional versará sobre:

- Actividades de evaluación inicial, introducción y descubrimiento.
- Actividades de adiestramiento, desarrollo, análisis o estudio de casos, destinadas a desarrollar habilidades y destrezas más complejas.
- Actividades de aplicación, generalización, resumen y culminación, destinadas a aplicar, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia y a adquirir capacidades que sean transferibles a otras situaciones lo más próximas a las reales.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- RA1:** Organiza el entorno donde desarrolla su labor relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.
- RA2:** Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia.
- RA3:** Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia seleccionándolas en función de sus características.
- RA4:** Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.
- RA5:** Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.
- RA6:** Prepara información para los cuidadores no formales relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.
- RA7:** Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.

RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO:

| OBJETIVOS GENERALES | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | | | | | |
|---------------------|---------------------------|------|------|------|-----|-----|-----|
| | RA 1 | RA 2 | RA 3 | RA 4 | RA5 | RA6 | RA7 |
| OBJETIVO A | | | X | | X | | X |
| OBJETIVO B | X | X | X | X | X | X | X |
| OBJETIVO J | X | | | | | X | X |
| OBJETIVO L | X | X | X | | X | | X |
| OBJETIVO M | | X | | X | | X | X |
| OBJETIVO N | | X | | X | | X | X |
| OBJETIVO Ñ | X | X | X | X | X | X | X |
| OBJETIVO O | | | | X | X | X | X |
| OBJETIVO P | | | | X | | X | X |
| OBJETIVO Q | X | X | X | X | X | X | X |
| OBJETIVO R | X | X | X | X | X | X | X |
| OBJETIVO U | X | | | X | X | | X |
| OBJETIVO V | X | X | X | X | X | X | X |
| OBJETIVO W | | | | X | | X | X |

CORRESPONDENCIA DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO CON LOS CONTENIDOS:

Organización del entorno de intervención:

- Factores ambientales en la relación social. Mantenimiento de espacios y mobiliario.
- Análisis de los espacios para favorecer la autonomía, la comunicación y la convivencia. Confección de elementos decorativos y ambientales.
- Ambientación del espacio.
- Iniciativa y creatividad en la ambientación de espacios.

Selección de estrategias de apoyo psicosocial y habilidades sociales:

- Las relaciones sociales en las personas en situación de dependencia.
- Análisis de estrategias que favorezcan la relación social en las personas en situación de dependencia.
- Habilidades sociales en la persona en situación de dependencia. Factores y dificultades.
- Determinación de recursos expresivos para favorecer el mantenimiento de las capacidades de relación.
- Aplicación de técnicas y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales. Ejercicios de entrenamiento en habilidades sociales.

- Solución de conflictos en la atención domiciliaria e institucional.
- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la relación social.

Aplicación de técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional:

- Caracterización de la motivación y el aprendizaje en las personas mayores, discapacitadas y enfermas.
- Ejercicios y actividades de estimulación cognitiva. Análisis de la aplicación de actividades rehabilitadoras y de mantenimiento cognitivo.
- Realización de actividades de mantenimiento y mejora de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria. Importancia de la atención psicosocial en el trabajo con personas en situación de dependencia.

Caracterización de técnicas de acompañamiento para personas en situación de dependencia:

- Identificación de las necesidades de acompañamiento.
- Tipos de gestión personal en las que se requiera acompañamiento.
- Adecuación del acompañamiento a las necesidades y características de personas usuarias.
- Acompañamiento en situaciones de ocio y tiempo libre.
- Registro de las actividades de acompañamiento.
- Consideración de las orientaciones y protocolos establecidos en la gestión personal y relacional.

Descripción de estrategias y técnicas de animación grupal:

- Técnicas de animación destinadas a las personas en situación de dependencia.
- Motivación y dinamización de actividades.
- Desarrollo de recursos de ocio y tiempo libre.
- Recursos lúdicos para personas en situación de dependencia. Características y utilidades. Ocio Inclusivo.
- Innovación en recursos de ocio y tiempo libre.
- Respeto por los intereses de usuarios y usuarias.

Preparación de información a personas cuidadoras no formales:

- Recursos sociales y comunitarios para las personas en situación de dependencia.
- Confección de un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional y de ocio y tiempo libre.
- Identificación y cumplimentación de solicitudes de prestación de servicios de apoyo social y comunitario que oriente a las familias, personas cuidadoras y a las personas en situación de dependencia.

- Descripción de las necesidades de apoyo individual u orientación familiar en la autonomía personal para las actividades de la vida diaria.
- Valoración del establecimiento de relaciones fluidas con la familia y de la comunicación adecuada.

Valoración y seguimiento de las intervenciones:

- Identificación de los diferentes instrumentos de recogida de información.
- Cumplimentación de protocolos específicos.
- Obtención de información de las personas en situación de dependencia y de sus cuidadores y cuidadoras no formales.
- Aplicación de instrumentos de registro y transmisión de la información.
- Valoración de la transmisión de información.

| | RA1 | RA2 | RA3 | RA4 | RA5 | RA6 | RA7 |
|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| C1 | X | | | | | | |
| C2 | | X | | | | | |
| C3 | | | X | | | | |
| C4 | | | | X | | | |
| C5 | | | | | X | | |
| C6 | | | | | | X | |
| C7 | | | | | | | X |

REALIZACIONES PROFESIONALES ASOCIADAS A LA UNIDAD DE COMPETENCIA (UC1019_2):

RP 1: Acompañar a los usuarios en la realización de actividades programadas facilitando la participación activa del usuario en las mismas.

RP 2: Colaborar en la animación y dinamización de la vida diaria de la Institución, actuando ante las situaciones de conflicto y resolviendo, a su nivel, las incidencias relacionales surgidas.

RP 3: Ayudar al usuario en la realización de las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional, siguiendo las orientaciones de los profesionales competentes.

RP 4: Apoyar y estimular la comunicación de los usuarios favoreciendo su desenvolvimiento diario y su relación social, utilizando, si fuera preciso, sistemas alternativos de comunicación.

CORRESPONDENCIA ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES ASOCIADAS A LA UNIDAD DE COMPETENCIA (UC0219_2):

| | RA1 | RA2 | RA3 | RA4 | RA5 | RA6 | RA7 |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| RP1 | X | | | X | | | |
| RP2 | | | | X | X | | |
| RP3 | | | X | | | | |
| RP4 | X | | | X | | | |

REALIZACIONES PROFESIONALES ASOCIADAS A LA UNIDAD DE COMPETENCIA (UC0250_2):

RP 1: Preparar y mantener los espacios y los materiales en las condiciones adecuadas para favorecer la autonomía, la comunicación y convivencia de los usuarios.

RP 2: Ayudar al usuario en la realización de gestiones necesarias para la resolución de asuntos personales y relacionales, incluyendo el acceso a servicios y recursos comunitarios.

RP 3: Ayudar al usuario en la realización de actividades y ejercicios tendentes a mantener su estado psicológico, su rehabilitación y nivel ocupacional, colaborando en su seguimiento e informando de su evolución.

RP 4: Detectar demandas y necesidades especiales provocadas por situaciones de deterioro personal o del entorno familiar y/o social del usuario para su derivación a los profesionales y servicios competentes.

RP 5: Mantener relaciones fluidas con los familiares del usuario orientándoles, implicándoles y sensibilizándoles en la cobertura de las necesidades materiales y relacionales.

RP 6: Utilizar en el contexto de la atención a personas las pautas básicas y sistemas alternativos de comunicación, cuando el caso asignado lo requiera.

CORRESPONDENCIA ENTRE LOS RA DEL MÓDULO Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES ASOCIADAS A LA UNIDAD DE COMPETENCIA (UC0250_2):

| | RA1 | RA2 | RA3 | RA4 | RA5 | RA6 | RA7 |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| RP1 | X | | | | | | |
| RP2 | | | | X | | | |
| RP3 | | | X | | | | |
| RP4 | | X | | | | | |
| RP5 | | | | | | X | |
| RP6 | X | | | | | | X |

UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN:

Se establecen las siguientes Unidades Didácticas:

| RA | U.D. | TITULO | DURACIÓN | CUATRIMESTRE |
|--------------------------|------|---|-----------|--------------|
| RA3 | 1 | Motivación y aprendizaje en la atención psicosocial | 2 semanas | 1 |
| RA2 RA3 | 2 | Técnicas de modificación de conducta | 2 semanas | |
| RA3 | 3 | El aprendizaje de habilidades y hábitos de autonomía | 3 semanas | |
| RA1 RA3 RA4 RA7 | 4 | Entrenamiento en habilidades de autonomía personal | 3 semanas | |
| RA1 | 5 | Estrategias de reestructuración ambiental | 2 semanas | |
| RA3 RA7 | 6 | Funciones cognitivas y trastornos psíquicos en personas en situación de dependencia | 2 semanas | |
| RA3 | 7 | Técnicas de mantenimiento y rehabilitación de las funciones cognitivas | 3 semanas | |
| RA3 | 8 | Intervención en trastornos psíquicos: técnicas cognitivas y técnicas de relajación | 3 semanas | |
| RA2 RA7 | 9 | Valoración de la competencia social | 2 semanas | |
| RA1 RA2 | 10 | Entrenamiento en habilidades sociales | 3 semanas | |
| RA4 RA5 RA7 | 11 | El ocio y el tiempo libre con personas en situación de dependencia | 2 semanas | |

| | | | | |
|-------------------|----|---|-----------|----------|
| RA4 RA5 RA7 | 12 | Desarrollo de recursos de ocio y tiempo libre | 3 semanas | 2 |
| RA6 RA7 | 13 | Recursos de información para los cuidadores y las cuidadoras informales | 2 semanas | |

NOTA: Al alumnado se le recomiendan varias semanas para trabajar con cada unidad, dentro de cada período de evaluación. La distribución temporal durante ese tiempo es completamente libre y cada alumno/a deberá adaptarse a sus circunstancias personales y laborales. Podrá realizar cuantas consultas considere necesarias (tutorías individuales).

DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Seguidamente se muestra cómo se organizan en unidades didácticas los distintos resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.

UD 1. Motivación y aprendizaje en la atención psicosocial:

Resultados de aprendizaje:

RA3: Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.

Criterios de evaluación (mínimos en negrita):

- **Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, con discapacidad y enfermas.**
- Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional

Contenidos:

| | |
|------------------|---|
| CONCEPTOS | <ul style="list-style-type: none">- La atención y el apoyo psicosocial- El aprendizaje humano- Factores que favorecen el aprendizaje: inteligencia, actitud, motivación, maduración y experiencia previa.- Teorías del aprendizaje.- Motivación y aprendizaje en grupos específicos |
|------------------|---|

| | |
|-----------------------|---|
| PROCEDIMIENTOS | <ul style="list-style-type: none">- Análisis y observación de la realidad: la motivación y el aprendizaje.- Manejo de fuentes de referencia para el estudio de la motivación y el aprendizaje.- Realización de supuestos prácticos relacionados con el ejercicio profesional.- Investigación acerca de la motivación y el aprendizaje en las personas mayores, con discapacidad y enfermas.- Análisis del entorno y reflexión sobre la vida cotidiana: la motivación y el aprendizaje en las personas mayores, con discapacidad y enfermas. |
| ACTITUDES | <ul style="list-style-type: none">- Interés por los contenidos trabajados en la unidad.- Participa activamente en las tareas realizadas en el aula.- Respeto por los colectivos con los que va a trabajar en su futuro profesional, sin hacer distinción por razón de género.- Respeto por las manifestaciones y opiniones ajenas. |

UD 2. Técnicas de modificación de conducta:

Resultados de aprendizaje:

- RA2:** Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.
- RA3:** Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia.
- Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a situaciones cotidianas.
- Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales.
- Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.

Contenidos:

| | |
|------------------|---|
| CONCEPTOS | <ul style="list-style-type: none">- Las técnicas de modificación de conducta.- Técnicas para incrementar o perfeccionar conductas: el refuerzo.- Técnicas para la adquisición de nuevas conductas: modelado, moldeado y encadenamiento.- Técnicas para la reducción o eliminación de conductas: coste de respuesta, castigos positivos, extinción, refuerzo de conductas incompatibles, sobrecorrección y tiempo fuera.- Técnicas de control de conductas: economía de fichas y contrato de conducta. |
|------------------|---|

| | |
|-----------------------|--|
| PROCEDIMIENTOS | <ul style="list-style-type: none">- Análisis y observación de la realidad: la conducta humana.- Manejo de fuentes de referencia para el estudio de las técnicas de modificación de conducta.- Realización de supuestos prácticos relacionados con el ejercicio profesional.- Investigación acerca de las técnicas de modificación de conducta en las personas en situación de dependencia.- Análisis del entorno y reflexión sobre la vida cotidiana: Técnicas de modificación de conducta- Realización de dinámicas de modificación de conducta. |
| ACTITUDES | <ul style="list-style-type: none">- Interés por los contenidos trabajados en la unidad.- Participa activamente en las tareas realizadas en el aula.- Respeto por los colectivos con los que va a trabajar en su futuro profesional, sin hacer distinción por razón de género.- Respeto por las manifestaciones y opiniones ajenas. |

UD 3. : El aprendizaje de habilidades y hábitos de autonomía personal

Resultados de aprendizaje:

RA3: Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.

Criterios de evaluación:

- **Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, con discapacidad y enfermas.**
- Se ha justificado el respeto a los intereses de las personas usuarias y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de aplicar las técnicas y ejercicios programados.
 - Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.
 - Se ha comprendido la importancia de tener un trato respetuoso hacia los colectivos con los que se va a trabajar, sin hacer distinción por razón de género

Contenidos:

| | |
|-----------------------|---|
| CONCEPTOS | <ul style="list-style-type: none"> - Autonomía personal y dependencia. - Las habilidades de autonomía personal. - Fases en la adquisición de habilidades de autonomía: planificación aprendizaje, automatización y consolidación. - Colectivos de intervención: personas mayores, personas con discapacidad física, personas con discapacidad sensorial, personas con discapacidad intelectual, personas con enfermedad mental. |
| PROCEDIMIENTOS | <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y observación de la realidad: habilidades y hábitos de autonomía personal. - Manejo de fuentes de referencia de habilidades y hábitos de autonomía personal. - Realización de supuestos prácticos relacionados con el ejercicio profesional. - Investigación acerca de las habilidades y hábitos de autonomía personal en las personas en situación de dependencia. - Análisis del entorno y reflexión sobre la vida cotidiana: habilidades y hábitos de autonomía personal. |

ACTITUDES

- Interés por los contenidos trabajados en la unidad.
- Participa activamente en las tareas realizadas en el aula.
- Respeto por las manifestaciones y opiniones ajenas.
- Actitudes profesionales: el respeto hacia las personas usuarias.

UD 4. Entrenamiento en habilidades de autonomía personal:

Resultados de aprendizaje:

- RA1:** Organiza el entorno donde se desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.
- RA3:** Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.
- RA4:** Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.
- RA7:** Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.

Criterios de evaluación:

- Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de espacios y mobiliario.
- Se ha orientado sobre los espacios y materiales a la persona usuaria y cuidadores/as informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.
- Se han realizado actividades para el mantenimiento y la mejora de la autonomía personal.
- Se han realizado las actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.
- Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia.
- Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en un domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas.
- Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento.
- Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas.
- Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.
- Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia.
- Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia.
- Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del

proceso de evaluación.

- Se han aplicado los instrumentos de registro y transmisión y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades.
- Se ha argumentado la importancia de la información al equipo interdisciplinar.
- Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional.
- Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.
- Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.
- Se ha comprendido la importancia de tener un trato respetuoso hacia los colectivos con los que se va a trabajar, sin hacer distinción por razón de género.

Contenidos:

| | |
|-----------------------|---|
| CONCEPTOS | <ul style="list-style-type: none"> - Los programas de entrenamiento en HHAP. - Valoración funcional de la persona: técnicas y resultados. - Diseño de programas de entrenamiento en habilidades de autonomía personal. - Aplicación del programa de entrenamiento. - Acompañamiento en las AVD. - La evaluación del programa. |
| PROCEDIMIENTOS | <ul style="list-style-type: none"> - Manejo de fuentes de referencia para el estudio del entrenamiento en habilidades de autonomía personal. - Realización de supuestos prácticos relacionados con el ejercicio profesional. - Investigación acerca del entrenamiento en habilidades de autonomía personal en personas en situación de dependencia. |
| ACTITUDES | <ul style="list-style-type: none"> - Interés por los contenidos trabajados en la unidad. - Participa activamente en las tareas realizadas en el aula. - Respeto por las limitaciones de las personas en situación de dependencia. - Respeto por las manifestaciones y opiniones ajenas. |

UD 5. Estrategias de reestructuración ambiental:

Resultados de aprendizaje:

RA1: Organiza el entorno donde se desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia.
- Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.
- Se ha orientado sobre los espacios y materiales a la persona usuaria y cuidadores/as informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.
- Se han decorado los espacios, adaptándolos a las necesidades de las persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución.
- Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia.
- Se ha justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia.
- Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, costumbres y gustos y normas de seguridad e higiene en espacios y mobiliario.
- Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio de intervención en la institución y el domicilio.

Contenidos:

| | |
|------------------|---|
| CONCEPTOS | <ul style="list-style-type: none">- La reestructuración ambiental.- Intervención en el espacio. Espacios accesibles.- Simbolización y señalización de espacios.- Decoración del espacio.- Entornos seguros.- Las condiciones ambientales.- Productos de apoyo y otros materiales para el desenvolvimiento autónomo. |
|------------------|---|

| | |
|-----------------------|---|
| PROCEDIMIENTOS | <ul style="list-style-type: none">- Análisis y observación de la realidad: el ambiente.- Manejo de fuentes de referencia para la reestructuración del ambiente.- Realización de supuestos prácticos relacionados con el ejercicio profesional.- Investigación acerca de la reestructuración del ambiente y los espacios accesibles.- Análisis del entorno y reflexión sobre la vida cotidiana: espacios accesibles. |
| ACTITUDES | <ul style="list-style-type: none">- Interés por los contenidos trabajados en la unidad.- Respeto por los colectivos con los que va a trabajar en su futuro profesional, sin hacer distinción por razón de género.- Respeto por las manifestaciones y opiniones ajenas. |

UD 6. Funciones cognitivas y trastornos psíquicos en personas en situación de dependencia:

Resultados de aprendizaje:

RA3: Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.

RA7: Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.

Criterios de evaluación:

- **Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, con discapacidad y enfermas.**
- **Se han identificado las estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.**
- **Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención a PSD.**
- Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario.
- **Se han definido los instrumentos de recogida de información para la evaluación de la intervención y valoración de la PSD.**
- **Se han cumplimentado protocolos de intervención.**
- **Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades.**
- Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación.
- Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.
- Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.
- Se ha comprendido la importancia de tener un trato respetuoso hacia los colectivos con los que se va a trabajar, sin hacer distinción por razón de género.

Contenidos:

| | |
|-----------------------|---|
| CONCEPTOS | <ul style="list-style-type: none">- Las funciones cognitivas.- Trastornos psíquicos en las PSD.- Funciones cognitivas en los diferentes colectivos.- La evaluación de las funciones cognitivas. |
| PROCEDIMIENTOS | <ul style="list-style-type: none">- Análisis y observación de la realidad: funciones cognitivas y trastornos psíquicos.- Manejo de fuentes de referencia acerca de las funciones cognitivas y los trastornos psíquicos.- Investigación acerca de los trastornos psíquicos en las PSD |
| ACTITUDES | <ul style="list-style-type: none">- Interés por los contenidos trabajados en la unidad.- Participa activamente en las tareas realizadas en el aula.- Respeto por los colectivos con los que va a trabajar en su futuro profesional, sin hacer distinción por razón de género.- Respeto por las manifestaciones y opiniones ajenas. |

UD 7. Técnicas de mantenimiento y rehabilitación de las funciones cognitivas:

Resultados de aprendizaje:

RA3: Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.

Criterios de evaluación:

- **Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades de mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.**
- **Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades de las personas usuarias y a la programación.**
- **Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.**
- **Se han aplicado técnicas de motivación para PSD en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento.**
- Se ha enido iniciativa en la utilización y creación de materiales para la realización de ejercicios de mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no solo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento.
- Se ha comprendido la importancia de tener un trato respetuoso hacia los colectivos con los que se va a trabajar, sin hacer distinción por razón de género.

Contenidos:

| | |
|-----------------------|--|
| CONCEPTOS | <ul style="list-style-type: none">- Intervención en las funciones cognitivas.- Las técnicas de estimulación sensorial.- La terapia de orientación a la realidad (OR).- El entrenamiento de la memoria.- La reminiscencia.- La psicomotricidad.- La musicoterapia.- La psicoestimulación integral. |
| PROCEDIMIENTOS | <ul style="list-style-type: none">- Manejo de fuentes de referencia acerca de las técnicas de mantenimiento y rehabilitación de las funciones cognitivas.- Realización de supuestos prácticos relacionados con el ejercicio profesional.- Investigación acerca de las técnicas de mantenimiento y rehabilitación de las funciones cognitivas. |
| ACTITUDES | <ul style="list-style-type: none">- Interés por los contenidos trabajados en la unidad.- Participa activamente en las tareas realizadas en el aula.- Respeto por los colectivos con los que va a trabajar en su futuro profesional, sin hacer distinción por razón de género.- Respeto por las manifestaciones y opiniones ajenas. |

UD 8. Intervención en trastornos psíquicos: técnicas cognitivas y técnicas de relajación:

Resultados de aprendizaje:

RA3: Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.

Criterios de evaluación:

- **Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades de mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.**
- **Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades de las personas usuarias y a la programación.**
- **Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.**
- **Se han aplicado técnicas de motivación para PSD en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento.**
- **Se ha tenido iniciativa en la utilización y creación de materiales para la realización de ejercicios de mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.**
- **Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no solo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento.**
- **Se ha comprendido la importancia de tener un trato respetuoso hacia los colectivos con los que se va a trabajar, sin hacer distinción por razón de género.**

Contenidos:

| | |
|-----------------------|---|
| CONCEPTOS | <ul style="list-style-type: none">- La intervención en trastornos psíquicos: pautas generales de actuación y desactivación el ciclo de retroalimentación negativa.- Técnicas de relajación.- Técnicas cognitivas. |
| PROCEDIMIENTOS | <ul style="list-style-type: none">- Manejo de fuentes de referencia acerca de las técnicas de mantenimiento y rehabilitación de las funciones cognitivas.- Realización de supuestos prácticos relacionados con el ejercicio profesional.- Investigación acerca de las técnicas de mantenimiento y rehabilitación de las funciones cognitivas. |
| ACTITUDES | <ul style="list-style-type: none">- Interés por los contenidos trabajados en la unidad.- Participa activamente en las tareas realizadas en el aula.- Respeto por los colectivos con los que va a trabajar en su futuro profesional, y sin hacer distinción por razón de género.- Respeto por las manifestaciones y opiniones ajenas. |

UD 9. Valoración de la competencia social:

Resultados de aprendizaje:

RA2: Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.

RA7: Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.

Criterios de evaluación:

- **Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las PSD.**
- **Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las PSD y la creación de nuevas relaciones.**
- **Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la PSD.**
- **Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la PSD.**
- **Cumplimentar los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución.**
- **Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades.**
- Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional.
- Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.
- Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.

Contenidos:

| | |
|------------------|--|
| CONCEPTOS | <ul style="list-style-type: none">- Las habilidades sociales.- Déficits sociales en PSD.- Componentes de las habilidades sociales.- Instrumentos de evaluación de las habilidades sociales. |
|------------------|--|

| | |
|-----------------------|---|
| PROCEDIMIENTOS | <ul style="list-style-type: none">- Análisis y observación de la realidad: las habilidades sociales.- Manejo de fuentes de referencia acerca de las habilidades sociales.- Realización de supuestos prácticos relacionados con el ejercicio profesional.- Investigación acerca de las habilidades sociales. |
| ACTITUDES | <ul style="list-style-type: none">- Interés por los contenidos trabajados en la unidad.- Participa activamente en las tareas realizadas en el aula.- Respeto por los colectivos con los que va a trabajar en su futuro profesional, y sin ejercer discriminación por razón de género.- Respeto por las manifestaciones y opiniones ajenas. |

UD 10: Entrenamiento en habilidades sociales

Resultados de aprendizaje:

- RA1:** Organiza el entorno donde se desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.
- RA2:** Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.
- RA4:** Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las PSD.

Criterios de evaluación:

- **Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.**
- **Se ha orientado sobre los espacios y materiales a la persona usuaria y cuidadores/as informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las PSD.**
- **Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones.**
- **Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia.**
- **Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia.**
- **Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas.**
- **Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno.**
- **Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales.**
- **Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, respetando los derechos de las personas implicadas.**
- **Se han adaptado los recursos comunitarios de las PSD al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e**

intereses personales.

- Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento y las incidencias surgidas.

- Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y el uso de las habilidades de relación social de cada usuario.

- Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.

Contenidos:

| | |
|-----------------------|---|
| CONCEPTOS | <ul style="list-style-type: none">- Los programas de entrenamiento en habilidades sociales.- Técnicas de entrenamiento.- Diseño de un programa de entrenamiento.- Entrenamiento en habilidades sociales en colectivos específicos.- Recursos que favorecen la relación social.- La gestión de conflictos. |
| PROCEDIMIENTOS | <ul style="list-style-type: none">- Manejo de fuentes de referencia del ámbito del entrenamiento de las habilidades sociales.- Investigación acerca del entrenamiento de las habilidades sociales.- Realización de supuestos prácticos relacionados con el ejercicio profesional. |
| ACTITUDES | <ul style="list-style-type: none">- Interés por los contenidos trabajados en la unidad.- Participa activamente en las tareas realizadas en el aula.- Respeto por los colectivos con los que va a trabajar en su futuro profesional, y sin hacer distinción por razón de género.- Respeto por las manifestaciones y opiniones ajenas. |

UD 11. El ocio y el tiempo libre con personas en situación de dependencia:

Resultados de aprendizaje:

RA4: Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.

RA5 : Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.

RA7: Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.

Criterios de evaluación:

- **Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la PSD.**
- **Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, respetando los derechos de las personas implicadas.**
- **Se han adaptado los recursos comunitarios de las PSD al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales.**
- **Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas.**
- **Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio en las PSD.**
- **Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.**
- **Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias.**
- **Se han hecho propuestas creativas en el diseño de las actividades de animación y eventos especiales en la institución.**
- **Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución.**
- **Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades.**
- Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.
- Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre.
- Se han respetado los intereses de las PSD en la realización de actividades de ocio y tiempo libre.

Contenidos:

| | |
|-----------------------|---|
| CONCEPTOS | <ul style="list-style-type: none">- El tiempo libre y el ocio en PSD.- La intervención en el ocio.- El proyecto de animación sociocultural.- El diseño de actividades.- Dinámica de grupos. |
| PROCEDIMIENTOS | <ul style="list-style-type: none">- Análisis y observación de la realidad: las habilidades sociales.- Manejo de fuentes de referencia acerca de las habilidades sociales.- Realización de supuestos prácticos relacionados con el ejercicio profesional.- Investigación acerca de las habilidades sociales. |
| ACTITUDES | <ul style="list-style-type: none">- Interés por los contenidos trabajados en la unidad.- Participa activamente en las tareas realizadas en el aula.- Respeto por los colectivos con los que va a trabajar en su futuro profesional, y sin ejercer discriminación por razón de género.- Respeto por las manifestaciones y opiniones ajenas. |

UD 12. Desarrollo de recursos de ocio y tiempo libre:

Resultados de aprendizaje:

RA5 : Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.

Criterios de evaluación:

- Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las PSD.
- Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios, determinando sus características y utilidades.
- Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias.
- Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución.

Contenidos:

| | |
|-----------------------|---|
| CONCEPTOS | <ul style="list-style-type: none">- Recursos lúdicos y festivos.- Recursos físicos y deportivos.- Recursos culturales y artísticos.- Recursos turísticos y al aire libre.- Recursos formativos.- Recursos del ámbito social y comunitario. |
| PROCEDIMIENTOS | <ul style="list-style-type: none">- Análisis y observación de la realidad: los recursos de ocio y tiempo libre.- Manejo de fuentes de referencia acerca de los recursos de ocio y tiempo libre.- Realización de supuestos prácticos relacionados con el ejercicio profesional.- Investigación acerca de los recursos de ocio y tiempo libre. |

ACTITUDES

- Interés por los contenidos trabajados en la unidad.
- Participa activamente en las tareas realizadas en el aula.
- Respeto por los colectivos con los que va a trabajar en su futuro profesional, y sin ejercer discriminación por razón de género.
- Respeto por las manifestaciones y opiniones ajenas.

UD 13. Recursos de información para los cuidadores y las cuidadoras no formales:

Resultados de aprendizaje:

RA6: Prepara información para los/as cuidadores/as no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.

Criterios de evaluación:

- Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a PSD.
- Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, y las prestaciones económicas.
- Se han identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los/as cuidadores/as informales soliciten las prestaciones más frecuentes.
- Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios.
- Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios.
- Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de las usuarias y los usuarios.
- Se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y los/as cuidadores/as no formales.

Contenidos:

| | |
|-----------------------|---|
| CONCEPTOS | <ul style="list-style-type: none">- Recursos de información para cuidadoras y cuidadores.- Prestaciones de servicios para PSD.- Prestaciones económicas.- La carga de la persona cuidadora. Apoyo a las cuidadoras y cuidadores. |
| PROCEDIMIENTOS | <ul style="list-style-type: none">- Análisis y observación de la realidad: las personas cuidadoras no formales.- Realización de supuestos prácticos relacionados con el ejercicio profesional.- Investigación acerca de los recursos de información para personas cuidadoras no formales. |

ACTITUDES

- Interés por los contenidos trabajados en la unidad.
- Participa activamente en las tareas realizadas en el aula.
- Respeto por los colectivos con los que va a trabajar en su futuro profesional, y sin ejercer discriminación por razón de género.
- Respeto por las manifestaciones y opiniones ajenas.

METODOLOGÍA:

Existen dos tipos de tutorías: las telemáticas colectivas, de 3 periodos lectivos a la semana, en las que se impartirá docencia al grupo a través del aula virtual, y que tienen carácter voluntario y las individuales, en las que se recibirá atención individualizada por parte del profesorado con el objetivo de orientar desde las dudas, consultas y reflexiones que el alumnado plantee, que tendrán una duración de un periodo lectivo a la semana.

El alumnado trabajará con los materiales que el profesorado pone a su disposición en la plataforma educativa. Realizarán las consultas que consideren necesarias en la forma prevista para estos casos, fundamentalmente a través de las tutorías individuales.

TUTORÍAS TELEMÁTICAS COLECTIVAS

| ACTIVIDAD | UNIDAD DIDÁCTICA |
|--|------------------|
| Motivación y aprendizaje | UD 1 |
| Técnicas de modificación de conducta | UD 2 |
| Habilidades y hábitos de autonomía personal | UD 3 y 4 |
| La ambientación | UD 5 |
| Las funciones cognitivas: técnicas de mantenimiento y rehabilitación | UD 6 y 7 |
| Intervención en trastornos psíquicos | UD 8 |
| Habilidades sociales | UD 9 y 10 |
| Ocio y tiempo libre | UD 11 y 12 |
| Recursos para familias | UD 13 |

TUTORÍAS INDIVIDUALES:

La vía de comunicación para estas tutorías será la telefónica y la telemática, a través del correo electrónico o de las aulas virtuales. Se asignará una hora a la semana para ellas.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El sistema de evaluación del módulo es un proceso de evaluación continua.

En la evaluación será tomada en cuenta la información recogida por el profesorado a lo largo del proceso de aprendizaje conforme a los siguientes instrumentos de evaluación:

- a) Actividades y tareas a realizar por el alumnado a través de la plataforma telemática de aprendizaje. El peso de estas actividades en la calificación final ordinaria será del 40% del total de la misma.
- b) La prueba presencial intermedia (febrero), voluntaria.
- c) La prueba presencial final ordinaria (junio).

Para el alumnado que haya superado en la evaluación parcial o en la evaluación final ordinaria, alguno o algunos de los resultados de aprendizaje del módulo profesional, estos se considerarán superados para la totalidad del curso escolar.

PRUEBAS PRESENCIALES

Las pruebas presenciales permitirán evidenciar que se han alcanzado los resultados de aprendizaje del módulo profesional.

Se realizarán las siguientes pruebas presenciales:

a) Prueba presencial final ordinaria (junio): se celebrará antes de la sesión de evaluación final ordinaria y tendrá las siguientes características:

- Evaluará los resultados de aprendizaje no superados por el alumnado hasta el momento de realización de la prueba.
- Para estar en disposición de obtener evaluación positiva en la evaluación final ordinaria conforme al proceso de evaluación continua, el alumnado deberá obtener una calificación igual o superior al 40% del total en esta prueba.
- El peso de esta prueba en la calificación final ordinaria será del 60% del total de la misma.

- El alumnado para el que haya concurrido la imposibilidad de aplicar los procedimientos e instrumentos de evaluación continua será informado de esta circunstancia y deberá obtener una calificación igual o superior al 50% del total en esta prueba para obtener evaluación positiva en la evaluación final ordinaria.

b) Prueba presencial final extraordinaria (junio): se celebrará antes de la sesión de evaluación final extraordinaria y tendrá las siguientes características:

- Estará destinada al alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación final ordinaria o haya renunciado a la misma.

- El profesorado diseñará un programa de recuperación individualizado que se pondrá en práctica desde la finalización de la prueba ordinaria de junio hasta el momento en el que tenga lugar la prueba extraordinaria de finales del mismo mes, que incluirá docencia directa.

- Para estar en disposición de obtener evaluación positiva en la evaluación final extraordinaria, el alumnado deberá obtener una calificación igual o superior al 50% del total en esta prueba.

- Evaluará los resultados de aprendizaje no superados por el alumnado hasta el momento de realización de la prueba.

- La referencia evaluadora de la prueba serán los criterios de evaluación mínimos del módulo profesional.

c) Prueba presencial intermedia (febrero): se celebrará antes de la sesión de evaluación parcial y tendrá carácter voluntario para el alumnado.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En función de las características específicas y particulares del alumnado matriculado en cada módulo profesional, el equipo educativo del ciclo formativo tomará las medidas que considere necesarias para facilitar el desarrollo normal de las tutorías en los casos en que resulte necesario.

Se tomarán todas las medidas y se harán todas las modificaciones que resulten oportunas para mantener el derecho de los/as alumnos/as a recibir una formación adecuada y adaptada a su situación, teniendo en cuenta las especiales características de la formación a distancia, las adecuaciones se centrarán fundamentalmente en permitir el desarrollo normal de las jornadas destinadas a tutorías colectivas.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

De acuerdo con la legislación vigente, la formación profesional en el sistema educativo tiene como objetivos, además de los referidos a la competencia en el

área específica, otros más amplios, que van dirigidos a una formación integral de la persona y que se deben tener presentes en cada momento. De todos ellos, consideramos prioritarios en nuestro ámbito:

1. La prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
2. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
3. Evitar todo tipo de discriminación y desarrollar actitudes críticas ante este tipo de conductas.
4. Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
5. Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
6. Uso de las nuevas tecnologías a través de la plataforma Teams y de las actividades programadas que implican su uso.

MANUAL DE REFERENCIA:

ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL, Ed. Altamar